



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/21073
11 de enero de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Proyecto de resolución

El Consejo de Seguridad.

Recordando las cartas de fechas 14 de abril (S/19834) y 22 de abril de 1988 (S/19835) dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General acerca de los convenios sobre el arreglo de la situación relativa al Afganistán, firmados en Ginebra el 14 de abril de 1988,

Recordando asimismo la nota del Secretario General de fecha 15 de febrero de 1989 (S/20465) y su informe de fecha 20 de octubre de 1989 (S/20911),

Recordando además su resolución 622 (1988), de 31 de octubre de 1988,

Tomando nota de la carta de fecha 9 de enero de 1990 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/21071),

1. Confirma que está de acuerdo con las medidas previstas en la carta del Secretario General de fecha 9 de enero de 1990 relativa a los arreglos para la asignación temporal en el Afganistán y el Pakistán de oficiales militares destacados de operaciones actuales de las Naciones Unidas a fin de que presten asistencia en la misión de buenos oficios por un nuevo período de dos meses;

2. Pide al Secretario General que, de conformidad con los convenios de Ginebra, le mantenga informado de lo que acontezca.
